



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Frías, por la que se somete a información pública el plan de despliegue de fibra óptica presentado por Masmóvil Broadband, S.A.U.

Presentado por Masmóvil Broadband, S.A.U. con CIF A87297354 un plan de despliegue de una red de acceso a fibra óptica FTTH en el municipio de Frías (Burgos), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de diez días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://frias.sedelectronica.es>).

En Frías, a 17 de mayo de 2021.

El alcalde-presidente,  
José Luis Gómez Ortiz